



**RESOLUCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLCC/REDCJM/015/2025 CON CONCURRENCIA DEL COMITE, "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, MATERIAL MÉDICO Y DE CURACIÓN PARA EL OPD RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES "**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco a 19 diecinueve días del mes de diciembre del año 2025 dos mil veinticinco, vistas las constancias del procedimiento de adquisición mediante la modalidad de Licitación Pública Local número **LPLCC/REDCJM/015/2025 con concurrencia del Comité, "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, MATERIAL MÉDICO Y DE CURACIÓN PARA EL OPD RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES "**, llevado a cabo ante el Comité de Adquisiciones del OPD denominado Red de Centros de Justicia para las Mujeres; se emite la presente resolución de licitación conforme a los siguientes:

**ANTECEDENTES**

1.- Mediante las solicitudes expresas con número de oficio **RedCJM/DAC/RM/608/2025** suscrito por la Directora del Centro de Justicia para las Mujeres con sede en Guadalajara del OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres, solicitando se iniciara el procedimiento de adquisición bajo la modalidad de Licitación Pública Local número **LPLCC/REDCJM/015/2025 con concurrencia del Comité, "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, MATERIAL MÉDICO Y DE CURACIÓN PARA EL OPD RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES "**.

2.- Como consecuencia de lo anterior, con fecha del 11 de diciembre del año 2025, fueron presentadas las Bases para la Licitación Pública Local número **LPLCC/REDCJM/015/2025 con concurrencia del Comité, "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, MATERIAL MÉDICO Y DE CURACIÓN PARA EL OPD RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES "**, ante el Comité de Adquisiciones del OPD denominado Red de Centros de Justicia para las Mujeres, durante la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria.

3.- Con fecha 11 de diciembre del año 2025, fueron aprobadas en dicha Sesión, las Bases para la Licitación Pública Local número **LPLCC/REDCJM/015/2025 con concurrencia del Comité, "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, MATERIAL MÉDICO Y DE CURACIÓN PARA EL OPD RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES "**, ante el Comité de Adquisiciones del OPD denominado Red de Centros de Justicia para las Mujeres.

4.- De conformidad con el artículo 35 fracción X de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 62 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, con fecha 11 de diciembre del año 2025, fueron publicadas las Bases correspondientes a la Licitación Pública Local número **LPLCC/REDCJM/015/2025 con concurrencia del Comité, "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, MATERIAL MÉDICO Y DE CURACIÓN PARA EL OPD RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES "** en adelante "BASES".

5.- Derivado de lo anterior, en dichas "BASES" se fijó como fecha para el desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al procedimiento de licitación, el día 16 dieciséis de diciembre del año 2025, tal y como lo establece el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, desahogándose la misma por la Lic. Lía Montserrat Rodríguez Vázquez del Mercado, en su carácter de Representante de la Unidad Centralizada de Compras y Jefa (e) del Área de Recursos Materiales "A" del OPD denominado Red de Centros de Justicia para las Mujeres, el I.Q. Francisco Xavier Acevedo Cárdenas, en su carácter de Coordinador Administrativo "C" del OPD denominado Red de Centros de Justicia para las Mujeres, a lo que se realizó el acta correspondiente.

6.- Con fecha 17 diecisiete de diciembre del año 2025, durante la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones de este OPD, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas de los licitantes **ALARCON MEDICAL, S. DE R.L. DE C.V., Y ENLACE OFTALMOLÓGICO, S.A. DE C.V.**, como lo establece el artículo 65 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**CONSIDERANDOS:**

Esta hoja de firmas pertenece a la resolución de Licitación Pública Local LPLCC/REDCJM/015/2025 con concurrencia del Comité, "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, MATERIAL MÉDICO Y DE CURACIÓN PARA EL OPD RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES" emitida el día 19 de diciembre del año 2025.

Página 1 de 14

"2025, año de la eliminación de la transmisión materno infantil de enfermedades infecciosas"



De los antecedentes antes expuestos y una vez que el Comité de Adquisiciones del OPD denominado Red de Centros de Justicia para las Mujeres, y demás áreas correspondientes han realizado el análisis de las propuestas técnicas y económicas presentada por los licitantes ALARCON MEDICAL, S. DE R.L. DE C.V., y ENLACE OFTALMOLÓGICO, S.A. DE C.V.; a continuación, se expone lo siguiente:

**I.- ANÁLISIS ADMINISTRATIVO.**- Respecto a los documentos a presentar señalados en las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 65, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 68 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se ha obtenido el Dictamen Administrativo de fecha 17 del mes de diciembre del año 2025, elaborado y firmado por la Lic. Lía Montserrat Rodríguez Vázquez del Mercado, en su carácter de Jefa (e) de Recursos Materiales "B" y titular de la Unidad Centralizada de Compras del OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres, mismo que se expone a continuación:

Anexos	ALARCON MEDICAL, S. DE R.L. DE C.V.	ENLACE OFTALMOLÓGICO, S.A. DE C.V.
	Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple
Anexo 1 (Propuesta Técnica)	Cumple La evaluación del contenido de la propuesta técnica está sujeta al dictamen técnico emitido por el área requirente.	Cumple La evaluación del contenido de la propuesta técnica está sujeta al dictamen técnico emitido por el área requirente.
Anexo 3 (Índice de la proposición).	Cumple	Cumple
Anexo 4 (Acreditación del participante).	Cumple	Cumple
Anexo 5 (Propuesta económica).	Cumple	Cumple
Anexo 6 (Declaraciones del participante).	Cumple	Cumple
Anexo 7 (Estratificación)	Cumple	Cumple
Anexo 8 (Aportación cinco al millar)	Cumple - Si es su voluntad.	Cumple - Si es su voluntad.
Anexo 9 (Listado de Miembros y Representantes)	Cumple	Cumple, si bien hace referencia a una adjudicación directa de otra dependencia, se observa que es un error que no afecta la solvencia de la propuesta
Anexo 10 (Manifestación de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales)	Cumple	Cumple, si bien hace referencia a una adjudicación directa de otra dependencia, se observa que es un error que no afecta la solvencia de la propuesta
Constancia de Situación Fiscal (SAT)	Cumple - Constancia con fecha 15/12/2025.	Cumple - Constancia con fecha 17/12/2025.
Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	Cumple - Constancia de Opinión en Sentido Positivo con fecha 15/12/2025.	Cumple - Constancia de Opinión en Sentido Positivo con fecha 17/12/2025.
Anexo 11 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social)	Cumple	Cumple, si bien hace referencia a una adjudicación directa de otra dependencia, se observa que es un

Esta hoja de firmas pertenece a la resolución de Licitación Pública Local LPLCC/REDCJM/015/2025 con concurrencia del Comité, "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, MATERIAL MÉDICO Y DE CURACIÓN PARA EL OPD RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES" emitida el día 19 de diciembre del año 2025.

Página 2 de 14

"2025, año de la eliminación de la transmisión materno infantil de enfermedades infecciosas"



		error que no afecta la solvencia de la propuesta
Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS)	<b>Cumple</b> - Constancia de Opinión Positiva con fecha 15/12/2025. - Acuse de hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.	<b>Cumple</b> - Constancia de Opinión Positiva con fecha 17/12/2025. - Acuse de hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.
Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos ante INFONAVIT	<b>Cumple</b> - Constancia de situación fiscal Infonavit sin adeudo con fecha del 5/12/2025.	<b>Cumple</b> - Constancia de situación fiscal Infonavit sin adeudo con fecha del 17/12/2025.
Copia legible de Identificación Oficial Vigente.	<b>Cumple.</b> - Presenta copia simple de INE con vigencia 2033	<b>Cumple.</b> - Presenta copia simple de INE con vigencia 2026

Por lo tanto, los licitantes, **ALARCON MEDICAL, S. DE R.L. DE C.V.**, y **ENLACE OFTALMOLÓGICO, S.A. DE C.V.**, cumplen administrativamente, por lo que se determina que es procedente realizar los análisis técnico y económico de su propuesta.

**II.- ANÁLISIS TÉCNICO.** De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 66, numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se cuenta con el Dictamen Técnico mediante Formato "Análisis de Propuestas Técnicas" de fecha 17 del mes de diciembre del año 2025, elaborado y firmado por el I.Q. Francisco Xavier Acevedo Cárdenas, del OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres, que expone lo siguiente:

No.	Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas	Cantidad	Unidad de Medida	<b>ALARCON MEDICAL, S. DE R.L. DE C.V.</b>	<b>ENLACE OFTALMOLÓGICO, S.A. DE C.V.</b>
				Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple
1	ACIDO ACETILSALICILICO 500MG 20 TAB	50	CAJA	CUMPLE	NO CUMPLE. NO PRESENTA REGISTRO
2	AMANTADINA /CLORFENAMINA/PARACETAMOL SOLUCION GOTAS PEDIATRICO 30 ML	30	FRASCO	CUMPLE	NO CUMPLE. NO PRESENTA REGISTRO
3	AZITROMICINA TABLETAS 500 MG COMPRIMIDOS CAJA CON 3 TABLETAS	100	PIEZA	CUMPLE	NO CUMPLE. NO PRESENTA REGISTRO
4	BROMURO DE PINAVERIO 100 MG 14 TABLETAS	100	CAJA	CUMPLE	NO CUMPLE. NO PRESENTA REGISTRO
5	BUTILHIOSCINA/METAMIZOL SODICO SOLUCIÓN INYECTABLE 20 MG/2.5 G	150	CAJA	CUMPLE	NO CUMPLE. NO PRESENTA REGISTRO
6	BUTILHIOSCINA 10MG TABLETAS	100	CAJA	CUMPLE	NO CUMPLE. NO PRESENTA REGISTRO
7	BUTILHIOSCINA 20 MG SOLUCIÓN INYECTABLE	150	CAJA	CUMPLE	NO CUMPLE. NO PRESENTA REGISTRO
8	CEFTRIAXONA INTRAMUSCULAR AMPULA EN POLVO 1 GR CAJA CON FCO AMPULA 3.5ML DILUYENTE	300	CAJA	CUMPLE	NO CUMPLE. NO PRESENTA REGISTRO
9	CELECOXIB 200 MG 20 TABLETAS	100	CAJA	CUMPLE	NO CUMPLE. NO PRESENTA REGISTRO

Esta hoja de firmas pertenece a la resolución de Licitación Pública Local LPLCC/REDCJM/015/2025 con concurrencia del Comité, "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, MATERIAL MÉDICO Y DE CURACIÓN PARA EL OPD RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES" emitida el día 19 de diciembre del año 2025.

Página 3 de 14

"2025, año de la eliminación de la transmisión materno infantil de enfermedades infecciosas"



10	CLINDAMICINA 300 MG 16 CAPSULAS	30	CAJA	CUMPLE	NO CUMPLE. NO PRESENTA REGISTRO
11	CLOPIDOGREL 75MG CON 28 TABLETA	50	CAJA	CUMPLE	NO CUMPLE. NO PRESENTA REGISTRO
12	CLORANFENICOL 5MG/ML 15 ML GOTAS	30	FRASCO	CUMPLE	NO CUMPLE. NO PRESENTA REGISTRO
13	CLORHIDRATO DE PRAMOXINA 1.000 G FRASCO 180 ML	100	FRASCO	CUMPLE	NO CUMPLE. NO PRESENTA REGISTRO
14	CREMA INDOMETACINA 2.5 G 1 TUBO CON 40 G	100	PIEZA	CUMPLE	NO CUMPLE. NO PRESENTA REGISTRO
15	DEXAMETASONA 8MG/2ML SOLUCIÓN INYECTABLE AMPOLleta	60	AMPOLLETA	CUMPLE	NO CUMPLE. NO PRESENTA REGISTRO
16	DICLOFENACO 100MG TABLETAS	100	CAJA	CUMPLE	NO CUMPLE. NO PRESENTA REGISTRO
17	DICLOFENACO EN GEL 1% TUBO 40 GR	300	TUBO	CUMPLE	NO CUMPLE. NO PRESENTA REGISTRO
18	DICLOFENACO GEL 60G	100	PIEZA	CUMPLE	NO CUMPLE. NO PRESENTA REGISTRO
19	DICLOFENACO SOLUCION 75 MG/ 3 ML INYECTABLES 2 AMPOLLETAS	100	CAJA	CUMPLE	NO CUMPLE. NO PRESENTA REGISTRO
20	DIMETICONA SUSPENSION 10G/100ML 30ML EN FRASCO	100	CAJA	CUMPLE	NO CUMPLE. NO PRESENTA REGISTRO
21	ELECTROLITOS ORALES POLVO SABORES	100	PIEZA	CUMPLE	NO CUMPLE. NO PRESENTA REGISTRO
22	ENALAPRIL 10 MG, 30 TABLETAS	100	CAJA	CUMPLE	NO CUMPLE. NO PRESENTA REGISTRO
23	ENALAPRIL 10MG TABLETAS	100	CAJA	CUMPLE	NO CUMPLE. NO PRESENTA REGISTRO
24	EPINEFRINA 1MG/ML. SOLUCION INYECTABLE 5 AMPOLLETAS	50	CAJA	CUMPLE	NO CUMPLE. NO PRESENTA REGISTRO
25	ERITROMICINA SUSPENSIÓN 250MG/5ML FRASCO CON POLVO PARA 100ML	100	CAJA	CUMPLE	NO CUMPLE. NO PRESENTA REGISTRO
26	FUROSEMIDA 40MG	80	CAJA	CUMPLE	NO CUMPLE. NO PRESENTA REGISTRO
27	GLIBENCLAMIDA 5MG TABLETAS	60	CAJA	CUMPLE	NO CUMPLE. NO PRESENTA REGISTRO
28	HIALURONATO DE SODIO SOLUCION 4MG/ML GOTERO 10 ML	100	CAJA	CUMPLE	NO CUMPLE. NO PRESENTA REGISTRO
29	HIDROXIDO DE ALUMINIO SUSPENSIÓN FRASCO CON 240 ML	100	FRASCO	CUMPLE	NO CUMPLE. NO PRESENTA REGISTRO
30	IBUPROFENO 400MG TABLETAS	150	CAJA	CUMPLE	NO CUMPLE. NO PRESENTA REGISTRO
31	INSULINA DE ACCIÓN INTERMEDIA NPH SUSPENSIÓN 100 UI/ML	30	PIEZA	CUMPLE	NO CUMPLE. NO PRESENTA REGISTRO
32	INSULINA GLARGINA AMPULA 10 ML, 100 U/ML	30	PIEZA	CUMPLE	NO CUMPLE. NO PRESENTA REGISTRO
33	INSULINA RÁPIDA REGULAR SOLUCIÓN 100 UI/ML	30	PIEZA	CUMPLE	NO CUMPLE. NO PRESENTA REGISTRO
34	KETOROLACO 20MG S/2ML SOLUCIÓN INYECTABLE	100	CAJA	CUMPLE	NO CUMPLE. NO PRESENTA REGISTRO

Esta hoja de firmas pertenece a la resolución de Licitación Pública Local LPLCC/REDCJM/015/2025 con concurrencia del Comité, "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, MATERIAL MÉDICO Y DE CURACIÓN PARA EL OPD RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES" emitida el día 19 de diciembre del año 2025.

Página 4 de 14

"2025, año de la eliminación de la transmisión materno infantil de enfermedades infecciosas"



35	KETOROLACO 30MG TABLETAS SUBLINGUALES	150	CAJA	CUMPLE	NO CUMPLE. NO PRESENTA REGISTRO
36	LEVONOGESTREL 1.5MG TABLETA	100	CAJA	CUMPLE	NO CUMPLE. NO PRESENTA REGISTRO
37	LEVONORGESTREL DE 0.75 MLG TABLETAS C/2 TABLETAS	200	CAJA	CUMPLE	NO CUMPLE. NO PRESENTA REGISTRO
38	LOPERAMIDA 2 MG C/12 TABLETAS	200	CAJA	CUMPLE	NO CUMPLE. NO PRESENTA REGISTRO
39	LOSARTAN 50 MG C / 30 TABLETAS	100	CAJA	CUMPLE	NO CUMPLE. NO PRESENTA REGISTRO
40	MECLIZINA / PIROIDOXINA 25/50 MG SOLUCIÓN INYECTABLE	50	CAJA	CUMPLE	NO CUMPLE. NO PRESENTA REGISTRO
41	MELOXICAM 15MG TABLETAS	100	CAJA	CUMPLE	NO CUMPLE. NO PRESENTA REGISTRO
42	MELOXICAM 7.5MG TABLETAS	100	CAJA	CUMPLE	NO CUMPLE. NO PRESENTA REGISTRO
43	MELOXICAM/ METOCARBAMOL 215 MG/ 15 MG 10 TABLETAS	60	CAJA	CUMPLE	NO CUMPLE. NO PRESENTA REGISTRO
44	METFORMINA 750MG TABLETAS	60	CAJA	CUMPLE	NO CUMPLE. NO PRESENTA REGISTRO
45	METFORMINA 850 MG C/30 TABLETAS	60	CAJA	CUMPLE	NO CUMPLE. NO PRESENTA REGISTRO
46	METOCARBAMOL/PARACETAMOL 350/400 MG 30 TABLETAS	60	CAJA	CUMPLE	NO CUMPLE. NO PRESENTA REGISTRO
47	METOCARBAMOL/PARACETAMOL 400/350 MG CAJA CON 30 TABLETAS	150	CAJA	CUMPLE	NO CUMPLE. NO PRESENTA REGISTRO
48	METOCLOPRAMIDA 10 MG 20 TABLETAS	60	CAJA	CUMPLE	NO CUMPLE. NO PRESENTA REGISTRO
49	METRONIDAZOL 500 MG CAJA CON 20 CAPSULAS	200	CAJA	CUMPLE	NO CUMPLE. NO PRESENTA REGISTRO
50	METRONIDAZOL SUSPENSION 250 MG FRASCO CON 120 ML	200	FRASCO	CUMPLE	NO CUMPLE. NO PRESENTA REGISTRO
51	METRONIDAZOL TABLETAS DE 500 MG C/30 TABLETAS	300	CAJA	CUMPLE	NO CUMPLE. NO PRESENTA REGISTRO
52	MINITRATO DE GLICERILO 18MG CON 10 PARCHES	50	CAJA	CUMPLE	NO CUMPLE. NO PRESENTA REGISTRO
53	MOXIFLOXACINO TABLETAS 400 MG CAJA CON 7 TABLETAS	100	CAJA	CUMPLE	NO CUMPLE. NO PRESENTA REGISTRO
54	NAFAZOLINA SOLUCION 0.20 MG FRASCO CON 15 ML	100	FRASCO	CUMPLE	NO CUMPLE. NO PRESENTA REGISTRO
55	NAPROXENO, LIDOCAINA 10 G/ 2 G GEL 35 G 1 TUBO	100	PIEZA	CUMPLE	NO CUMPLE. NO PRESENTA REGISTRO
56	NEOMICINA, CAOLIN, PECTINA 129 MG/280 MG/30 MG CAJA CON 20 TABLETAS	100	CAJA	CUMPLE	NO CUMPLE. NO PRESENTA REGISTRO
57	NEOMICINA, POLIMIXICINA B, GRAMICIDINA, SOLUCIÓN OFTALMICA FRASCO C/75 ML	150	FRASCO	CUMPLE	NO CUMPLE. NO PRESENTA REGISTRO
58	NIFEDIPINO 10MG TABLETAS	60	CAJA	CUMPLE	NO CUMPLE. NO PRESENTA REGISTRO
59	NIFEDIPINO 50 MG TABLETAS	60	CAJA	CUMPLE	NO CUMPLE. NO PRESENTA REGISTRO

Esta hoja de firmas pertenece a la resolución de Licitación Pública Local LPLCC/REDCJM/015/2025 con concurrencia del Comité, "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, MATERIAL MÉDICO Y DE CURACIÓN PARA EL OPD RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES" emitida el día 19 de diciembre del año 2025.

Página 5 de 14

"2025, año de la eliminación de la transmisión materno infantil de enfermedades infecciosas"



60	NISTATINA OVULOS 100,000 UI CAJA CON 12 TABLETAS VAGINALES	60	CAJA	CUMPLE	NO CUMPLE. NO PRESENTA REGISTRO
61	ONDANSETRON 8MG/4ML SOLUCIÓN INYECTABLE	50	CAJA	CUMPLE	NO CUMPLE. NO PRESENTA REGISTRO
62	PARACETAMOL 750MG CAJA CON 10 TABLETAS	100	CAJA	CUMPLE	NO CUMPLE. NO PRESENTA REGISTRO
63	PARACETAMOL GOTAS PEDIATRICAS 100 MG/ML FRASCO 30 ML	100	FRASCO	CUMPLE	NO CUMPLE. NO PRESENTA REGISTRO
64	PASTA DE LASSAR CREMA 25% TUBO CON 110 G	100	PIEZA	CUMPLE	NO CUMPLE. NO PRESENTA REGISTRO
65	PINAVERIO 100MG TABLETAS	100	CAJA	CUMPLE	NO CUMPLE. NO PRESENTA REGISTRO
66	PIROXICAM 20MG TABLETAS	100	CAJA	CUMPLE	NO CUMPLE. NO PRESENTA REGISTRO
67	SOLUCION CLORURO DE SODIO 0.9% 250 ML	30	PIEZA	CUMPLE	NO CUMPLE. NO PRESENTA REGISTRO
68	SOLUCIÓN GLUCOSADA 10% 500 ML BOTELLA	30	PIEZA	CUMPLE	NO CUMPLE. NO PRESENTA REGISTRO
69	SOLUCIÓN SALINA 0.9% 100 ML	30	PIEZA	CUMPLE	NO CUMPLE. NO PRESENTA REGISTRO
70	SOLUCIÓN SALINA 0.9% 500ML	30	PIEZA	CUMPLE	NO CUMPLE. NO PRESENTA REGISTRO
71	SULFADIAZINA DE PLATA CREMA 1% / 160 G 1 TUBO	100	PIEZA	CUMPLE	NO CUMPLE. NO PRESENTA REGISTRO
72	TOBRAMICINA/DEXAMETASONA SUSPENSIÓN OFTALMICA 3MG/1MG/ML FRASCO DE 5 ML	300	FRASCO	CUMPLE	NO CUMPLE. NO PRESENTA REGISTRO
73	TRAMADOL/KETOROLACO	60	CAJA	CUMPLE	NO CUMPLE. NO PRESENTA REGISTRO
74	TRIMEBUTINA 200 MG CAJA CON 20 TABLETAS	60	CAJA	CUMPLE	NO CUMPLE. NO PRESENTA REGISTRO
75	TRIMEBUTINA 200MG TABLETAS	100	CAJA	CUMPLE	NO CUMPLE. NO PRESENTA REGISTRO
76	VALPROATO DE MAGNESIO 200 MG 40 TABLETAS	30	CAJA	CUMPLE	NO CUMPLE. NO PRESENTA REGISTRO
77	ANTIRETROVIRAL (BICTEGRASIC, EMTRICITABINA, TENOFIR, ALAFENAMIDA 50/200/25 MG) CAJA CON 30 TABLETAS	70	PIEZAS	CUMPLE	NO CUMPLE. NO PRESENTA REGISTRO
78	ABATE LENGUAS (PAQUETE DE 25 PIEZAS)	2850	PIEZAS	CUMPLE	NO COTIZA
79	AGUJAS AMARILLAS 17G	300	PIEZAS	CUMPLE	NO COTIZA
80	AGUJAS NEGRAS 19G	300	PIEZAS	CUMPLE	NO COTIZA
81	AGUJAS VERDES 18G	300	PIEZAS	CUMPLE	NO COTIZA
82	JERINGAS DE 3 ML	480	PIEZAS	CUMPLE	NO COTIZA
83	JERINGAS DE 5 ML	495	PIEZAS	CUMPLE	NO COTIZA
84	JERINGAS DE 10 ML	200	PIEZAS	CUMPLE	NO COTIZA
85	ALGODÓN PLIZADO 300MG	100	PAQUETE	CUMPLE	NO COTIZA
86	COLLARÍN BLANDO TALLA CHICA	100	PIEZA	CUMPLE	NO COTIZA
87	DOPPLER FETAL DE BOLSILLO PORTÁTIL, 3MHZ PROBE+, 8MHZ VASCULAR	5	PIEZA	CUMPLE	NO COTIZA

Esta hoja de firmas pertenece a la resolución de Licitación Pública Local LPLCC/REDCJM/015/2025 con concurrencia del Comité, "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, MATERIAL MÉDICO Y DE CURACIÓN PARA EL OPD RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES" emitida el día 19 de diciembre del año 2025.

Página 6 de 14

"2025, año de la eliminación de la transmisión materno infantil de enfermedades infecciosas"



88	FERULA TIPO RANITA	100	PIEZAS	CUMPLE	NO COTIZA
89	GEL ANTIBACTERIAL DE MANOS	200	PIEZAS	CUMPLE	NO COTIZA
90	GEL CONDUCTOR PARA ULTRASONIDO DOPPLER 250ML	30	FRASCO	CUMPLE	NO COTIZA
91	JERINGAS 0.3ML PARA INSULINA	200	PIEZA	CUMPLE	NO COTIZA
92	LANCETAS TIPO ACCU-CHEK (CAJA CON 25 LANCETAS)	150	PIEZAS	CUMPLE	NO COTIZA
93	MESA PASTEUR ACERO INOXIDABLE DE TRES PELDAÑOS	5	PIEZA	CUMPLE	NO COTIZA
94	OXÍMETRO	5	PIEZA	CUMPLE	NO COTIZA
95	PRUEBA COVID 5 ANTIGENO TOMA VIA NASOFARINGEA (PRUEBA INDIVIDUAL)	375	PIEZA	CUMPLE	NO COTIZA
96	PRUEBA TEST RÁPIDA DE EMBARAZO (PRUEBA INDIVIDUAL)	285	PIEZA	CUMPLE	NO COTIZA
97	PRUEBAS DE INFLUENZA (PRUEBA INDIVIDUAL)	50	PIEZA	CUMPLE	NO COTIZA
98	TIRAS PARA GLUCÓMETRO TIPO ACCU-CHEK (CAJA CON 50 PIEZAS)	300	PIEZA	CUMPLE	NO COTIZA
	Contrato de suministro de bienes similares, con una antigüedad de hasta un año, para comprobar experiencia.	1	DOCUMENTO	CUMPLE	PRESENTA ORDEN DE COMPRA SIN FIRMAS
	Copia simple de Licencia sanitaria vigente	1	DOCUMENTO	CUMPLE	PRESENTA JUSTIFICACION POR NO TENER LICENCIA SANITARIA
	Copia simple de Aviso de funcionamiento y responsable sanitario vigente	1	DOCUMENTO	CUMPLE	CUMPLE
	Copia simple de Licencia municipal acorde al giro de la licitación para validar la especialización en el área.	1	DOCUMENTO	CUMPLE	PRESENTA JUSTIFICACION DE NO APLICABILIDAD DE LICENCIA MUNICIPAL, POR NO REALIZAR VENTAS AL PÚBLICO NI TENER UN ESTABLECIMIENTO ABIERTO AL PÚBLICO
	Carta donde se compromete a cumplir con los tiempos de entrega de los bienes objeto de la licitación, en formato libre.	1	DOCUMENTO	CUMPLE	CUMPLE
	Carta donde se compromete a entregar los insumos con, al menos, 12 meses de caducidad.	1	DOCUMENTO	CUMPLE	CUMPLE
	Registros sanitarios y prorrogas para todos los progresivos de medicamentos cotizados, y en los progresivos de material de curación y médico DONDE APLIQUE.	98	REGISTRO	CUMPLE	NO CUMPLE, NO PRESENTA REGISTROS SANITARIOS, SOLO CARTA COMPROMISO DE ENTREGA EN CASO DE SER ADJUDICADO

Esta hoja de firmas pertenece a la resolución de Licitación Pública Local LPLCC/REDCJM/015/2025 con concurrencia del Comité, "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, MATERIAL MÉDICO Y DE CURACIÓN PARA EL OPD RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES" emitida el día 19 de diciembre del año 2025.

Página 7 de 14

"2025, año de la eliminación de la transmisión materno infantil de enfermedades infecciosas"



Carta Canje. Documento firmado por el representante legal, donde el proveedor se comprometa a reemplazar productos (como medicamentos) que no se consuman antes de su fecha de caducidad o que presenten defectos, sin costo para la entidad que los recibió, cumpliendo con normativas legales de reposición.	1	DOCUMENTO	CUMPLE	CUMPLE
--	---	-----------	--------	--------

De lo anterior, se observa que el licitante **ENLACE OFTALMOLÓGICO, S.A. DE C.V.**, NO CUMPLE con lo solicitado en la partida 1, ya no presenta los registros sanitarios requeridos para dichos progresivos, tampoco presenta licencia sanitaria ni municipal y la orden de compra que presenta como contrato carece de firmas, por lo que no propuesta no es susceptible a ser analizada económicamente.

Por lo anterior, se determina mediante análisis técnico que el licitante **ALARCON MEDICAL, S. DE R.L. DE C.V.** cumplen técnicamente por lo que son sujetos para evaluar sus propuestas económicas.

**III.- ANÁLISIS ECONÓMICO.**- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 66, numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 68 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, y de acuerdo a la propuesta presentada por el licitante **ALARCON MEDICAL, S. DE R.L. DE C.V.** se ha obtenido el Dictamen Económico de fecha 17 del mes de diciembre del año 2025, elaborado y firmado por la Lic. Lía Montserrat Rodríguez Vázquez del Mercado, en su carácter de Jefa (e) de Recursos Materiales "B" y titular de la Unidad Centralizada de Compras del OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres, Que se expone a continuación:

ASPECTOS ECONÓMICOS			LICITANTES	
			<b>ALARCON MEDICAL, S. DE R.L. DE C.V.</b>	
PROGRESIVO	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
<b>PARTIDA 1</b>				
1	50	ACIDO ACETILSALICILICO 500MG 20 TAB	\$14.19	\$709.50
2	30	AMANTADINA /CLORFENAMINA/PARACETAMOL SOLUCION GOTAS PEDIATRICO 30 ML	\$39.95	\$1,198.50
3	100	AZITROMICINA TABLETAS 500 MG COMPRIMIDOS CAJA CON 3 TABLETAS	\$36.70	\$3,670.00
4	100	BROMURO DE PINAVERIO 100 MG 14 TABLETAS	\$15.60	\$1,560.00
5	150	BUTILHIOSCINA/METAMIZOL SODICO SOLUCIÓN INYECTABLE 20 MG/2.5 G	\$39.55	\$5,932.50
6	100	BUTILHIOSCINA 10MG TABLETAS	\$17.05	\$1,705.00
7	150	BUTILHIOSCINA 20 MG SOLUCIÓN INYECTABLE	\$41.15	\$6,172.50

Esta hoja de firmas pertenece a la resolución de Licitación Pública Local LPLCC/REDCJM/015/2025 con concurrencia del Comité, "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, MATERIAL MÉDICO Y DE CURACIÓN PARA EL OPD RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES" emitida el día 19 de diciembre del año 2025.

Página 8 de 14

"2025, año de la eliminación de la transmisión materno infantil de enfermedades infecciosas"



8	300	CEFTRIAXONA INTRAMUSCULAR AMPULA EN POLVO 1 GR CAJA CON FCO AMPULA 3.5ML DILUYENTE	\$27.81	\$8,343.00
9	100	CELECOXIB 200 MG 20 TABLETAS	\$105.44	\$10,544.00
10	30	CLINDAMICINA 300 MG 16 CAPSULAS	\$55.43	\$1,662.90
11	50	CLOPIDOGREL 75MG CON 28 TABLETA	\$81.45	\$4,072.50
12	30	CLORANFENICOL 5MG/ML 15 ML GOTAS	\$71.50	\$2,145.00
13	100	CLORHIDRATO DE PRAMOXINA 1.000 G FRASCO 180 ML	\$209.30	\$20,930.00
14	100	CREMA INDOMETACINA 2.5 G 1 TUBO CON 40 G	\$535.25	\$53,525.00
15	60	DEXAMETASONA 8MG/2ML SOLUCIÓN INYECTABLE AMPOLleta	\$14.60	\$876.00
16	100	DICLOFENACO 100MG TABLETAS	\$11.05	\$1,105.00
17	300	DICLOFENACO EN GEL 1% TUBO 40 GR	\$31.20	\$9,360.00
18	100	DICLOFENACO GEL 60G	\$31.20	\$3,120.00
19	100	DICLOFENACO SOLUCION 75 MG/ 3 ML INYECTABLES 2 AMPOLLETAS	\$28.30	\$2,830.00
20	100	DIMETICONA SUSPENSION 10G/100ML 30ML EN FRASCO	\$47.12	\$4,712.00
21	100	ELECTROLITOS ORALES POLVO SABORES	\$8.71	\$871.00
22	100	ENALAPRIL 10 MG, 30 TABLETAS	\$11.60	\$1,160.00
23	100	ENALAPRIL 10MG TABLETAS	\$11.60	\$1,160.00
24	50	EPINEFRINA 1MG/ML. SOLUCION INYECTABLE 5 AMPOLLETAS	\$15.39	\$769.50
25	100	ERITROMICINA SUSPENSION 250MG/5ML FRASCO CON POLVO PARA 100ML	\$62.10	\$6,210.00
26	80	FUROSEMIDA 40MG	\$15.05	\$1,204.00
27	60	GLIBENCLAMIDA 5MG TABLETAS	\$12.30	\$738.00
28	100	HIALURONATO DE SODIO SOLUCION 4MG/ML GOTERO 10 ML	\$138.60	\$13,860.00
29	100	HIDROXIDO DE ALUMINIO SUSPENSION FRASCO CON 240 ML	\$43.09	\$4,309.00
30	150	IBUPROFENO 400MG TABLETAS	\$22.74	\$3,411.00
31	30	INSULINA DE ACCIÓN INTERMEDIA NPH SUSPENSION 100 UI/ML	\$153.50	\$4,605.00
32	30	INSULINA GLARGINA AMPULA 10 ML, 100 U/ML	\$309.78	\$9,293.40
33	30	INSULINA RÁPIDA REGULAR SOLUCIÓN 100 UI/ML	\$148.50	\$4,455.00
34	100	KETOROLACO 20MG S/2ML SOLUCIÓN INYECTABLE	\$22.69	\$2,269.00
35	150	KETOROLACO 30MG TABLETAS SUBLINGUALES	\$15.39	\$2,308.50
36	100	LEVONOGESTREL 1.5MG TABLETA	\$19.46	\$1,946.00
37	200	LEVONORGESTREL DE 0.75 MLG TABLETAS C/2 TABLETAS	\$120.45	\$24,090.00

Esta hoja de firmas pertenece a la resolución de Licitación Pública Local LPLCC/REDCJM/015/2025 con concurrencia del Comité, "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, MATERIAL MÉDICO Y DE CURACIÓN PARA EL OPD RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES" emitida el día 19 de diciembre del año 2025.

Página 9 de 14

"2025, año de la eliminación de la transmisión materno infantil de enfermedades infecciosas"



38	200	LOPERAMIDA 2 MG C/12 TABLETAS	\$12.23	\$2,446.00
39	100	LOSARTAN 50 MG C / 30 TABLETAS	\$22.38	\$2,238.00
40	50	MECLIZINA / PIROIDOXINA 25/50 MG SOLUCIÓN INYECTABLE	\$28.22	\$1,411.00
41	100	MELOXICAM 15MG TABLETAS	\$17.81	\$1,781.00
42	100	MELOXICAM 7.5MG TABLETAS	\$15.55	\$1,555.00
43	60	MELOXICAM/ METOCARBAMOL 215 MG/ 15 MG 10 TABLETAS	\$69.31	\$4,158.60
44	60	METFORMINA 750MG TABLETAS	\$390.77	\$23,446.20
45	60	METFORMINA 850 MG C/30 TABLETAS	\$29.80	\$1,788.00
46	60	METOCARBAMOL/PARACETAMOL 350/400 MG 30 TABLETAS	\$85.30	\$5,118.00
47	150	METOCARBAMOL/PARACETAMOL 400/350 MG CAJA CON 30 TABLETAS	\$75.02	\$11,253.00
48	60	METOCLOPRAMIDA 10 MG 20 TABLETAS	\$12.38	\$742.80
49	200	METRONIDAZOL 500 MG CAJA CON 20 CAPSULAS	\$29.50	\$5,900.00
50	200	METRONIDAZOL SUSPENSION 250 MG FRASCO CON 120 ML	\$32.52	\$6,504.00
51	300	METRONIDAZOL TABLETAS DE 500 MG C/30 TABLETAS	\$29.50	\$8,850.00
52	50	MINITRATO DE GLICERILO 18MG CON 10 PARCHES	\$1,142.28	\$57,114.00
53	100	MOXIFLOXACINO TABLETAS 400 MG CAJA CON 7 TABLETAS	\$152.31	\$15,231.00
54	100	NAFAZOLINA SOLUCION 0.20 MG FRASCO CON 15 ML	\$39.48	\$3,948.00
55	100	NAPROXENO, LIDOCAINA 10 G / 2 G GEL 35 G 1 TUBO	\$61.13	\$6,113.00
56	100	NEOMICINA, CAOLIN, PECTINA 129 MG/280 MG/30 MG CAJA CON 20 TABLETAS	\$91.67	\$9,167.00
57	150	NEOMICINA, POLIMIXICINA B, GRAMICIDINA, SOLUCIÓN OFTALMICA FRASCO C/75 ML	\$43.83	\$6,574.50
58	60	NIFEDIPINO 10MG TABLETAS	\$30.01	\$1,800.60
59	60	NIFEDIPINO 50 MG TABLETAS	\$70.32	\$4,219.20
60	60	NISTATINA OVULOS 100,000 UI CAJA CON 12 TABLETAS VAGINALES	\$42.18	\$2,530.80
61	50	ONDANSETRON 8MG/4ML SOLUCIÓN INYECTABLE	\$73.28	\$3,664.00
62	100	PARACETAMOL 750MG CAJA CON 10 TABLETAS	\$14.06	\$1,406.00
63	100	PARACETAMOL GOTAS PEDIATRICAS 100 MG/ML FRASCO 30 ML	\$17.81	\$1,781.00
64	100	PASTA DE LASSAR CREMA 25% TUBO CON 110 G	\$154.91	\$15,491.00
65	100	PINAVERIO 100MG TABLETAS	\$22.21	\$2,221.00
66	100	PIROXICAM 20MG TABLETAS	\$16.04	\$1,604.00

Esta hoja de firmas pertenece a la resolución de Licitación Pública Local LPLCC/REDCJM/015/2025 con concurrencia del Comité, "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, MATERIAL MÉDICO Y DE CURACIÓN PARA EL OPD RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES" emitida el día 19 de diciembre del año 2025.

Página 10 de 14

"2025, año de la eliminación de la transmisión materno infantil de enfermedades infecciosas"



67	30	SOLUCION CLORURO DE SODIO 0.9% 250 ML	\$46.15	\$1,384.50
68	30	SOLUCIÓN GLUCOSADA 10% 500 ML BOTELLA	\$59.61	\$1,788.30
69	30	SOLUCIÓN SALINA 0.9% 100 ML	\$43.41	\$1,302.30
70	30	SOLUCIÓN SALINA 0.9% 500ML	\$55.38	\$1,661.40
71	100	SULFADIAZINA DE PLATA CREMA 1% / 160 G 1 TUBO	\$45.16	\$4,516.00
72	300	TOBRAMICINA/DEXAMETASONA SUSPENSIÓN OFTALMICA 3MG/1MG/ML FRASCO DE 5 ML	\$80.38	\$24,114.00
73	60	TRAMADOL/KETOROLACO	\$42.27	\$2,536.20
74	60	TRIMEBUTINA 200 MG CAJA CON 20 TABLETAS	\$106.71	\$6,402.60
75	100	TRIMEBUTINA 200MG TABLETAS	\$106.71	\$10,671.00
76	30	VALPROATO DE MAGNESIO 200 MG 40 TABLETAS	\$86.69	\$2,600.70
77	70	ANTIRETROVIRAL (BICTEGRASIC, EMTRICITABINA, TENOFIR, ALAFENAMIDA 50/200/25 MG) CAJA CON 30 TABLETAS	\$11,660.85	\$816,259.50

PARTIDA 2

78	2850	ABATELENGUAS (PAQUETE DE 25 PIEZAS)	\$29.80	\$84,930.00
79	300	AGUJAS AMARILLAS 17G	\$82.26	\$24,678.00
80	300	AGUJAS NEGRAS 19G	\$79.86	\$23,958.00
81	300	AGUJAS VERDES 18G	\$79.86	\$23,958.00
82	480	JERINGAS DE 3 ML	\$164.50	\$78,960.00
83	495	JERINGAS DE 5 ML	\$158.25	\$78,333.75
84	200	JERINGAS DE 10 ML	\$316.30	\$63,260.00
85	100	ALGODÓN PLIZADO 300MG	\$78.26	\$7,826.00
86	100	COLLARÍN BLANDO TALLA CHICA	\$125.90	\$12,590.00
87	5	DOPPLER FETAL DE BOLSILLO PORTÁTIL, 3MHZ PROBE+, 8MHZ VASCULAR)	\$5,596.10	\$27,980.50
88	100	FERULA TIPO RANITA	\$99.70	\$9,970.00
89	200	GEL ANTIBACTERIAL DE MANOS	\$62.84	\$12,568.00
90	30	GEL CONDUCTOR PARA ULTRASONIDO DOPPLER 250ML	\$75.98	\$2,279.40
91	200	JERINGAS 0.3ML PARA INSULINA	\$314.10	\$62,820.00
92	150	LANCETAS TIPO ACCU-CHEK (CAJA CON 25 LANCETAS)	\$326.95	\$49,042.50
93	5	MESA PASTEUR ACERO INOXIDABLE DE TRES PELDAÑOS	\$12,269.90	\$61,349.50
94	5	OXÍMETRO	\$717.54	\$3,587.70
95	375	PRUEBA COVID 5 ANTIGENO TOMA VIA NASOFARINGEA (PRUEBA INDIVIDUAL)	\$105.00	\$39,375.00
96	285	PRUEBA TEST RÁPIDA DE EMBARAZO (PRUEBA INDIVIDUAL)	\$297.49	\$84,784.65

Esta hoja de firmas pertenece a la resolución de Licitación Pública Local LPLCC/REDCJM/015/2025 con concurrencia del Comité, "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, MATERIAL MÉDICO Y DE CURACIÓN PARA EL OPD RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES" emitida el día 19 de diciembre del año 2025.

Página 11 de 14

"2025, año de la eliminación de la transmisión materno infantil de enfermedades infecciosas"



97	50	PRUEBAS DE INFLUENZA (PRUEBA INDIVIDUAL)	\$257.67	\$12,883.50
98	300	TIRAS PARA GLUCÓMETRO TIPO ACCU-CHEK (CAJA CON 50 PIEZAS)	\$242.84	\$72,852.00
			SUBTOTAL PARTIDA 1	\$ 1,310,126.00
			SUBTOTAL PARTIDA 2	\$ 837,986.50
			IVA PARTIDA 2	\$ 134,077.84
			<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2,282,190.34</b>

Partida	ALARCON MEDICAL, S. DE R.L. DE C.V.				
	Promedio de investigación de mercado con impuestos	</>	Diferencia con IM	Superior	Inferior
1	\$ 2,330,127.29	<	\$ 47,936.95	-	2.06%

#### RESOLUTIVOS:

**PRIMERO.** Derivado del análisis administrativo las y los integrantes del Comité de Adquisiciones del OPD denominado Red de Centros de Justicia para las Mujeres resuelven que las propuestas de los licitantes, **ALARCON MEDICAL, S. DE R.L. DE C.V.** y **ENLACE OFTALMOLÓGICO, S.A. DE C.V.** cumplen administrativamente, por lo que se determina que es procedente realizar el análisis técnico y económico de las mismas.

**SEGUNDO.** Derivado del análisis técnico las y los integrantes del Comité de Adquisiciones del OPD denominado Red de Centros de Justicia para las Mujeres resuelven que el licitante **ENLACE OFTALMOLÓGICO, S.A. DE C.V.** NO CUMPLE técnicamente por lo que no es sujeto para evaluar su propuesta económica. En cambio, el licitante **ALARCON MEDICAL, S. DE R.L. DE C.V.**, SI CUMPLE técnicamente, por lo que sus propuestas son susceptibles a ser evaluadas económicamente.

**TERCERO.** Derivado del análisis administrativo, técnico y económico las y los integrantes del Comité de Adquisiciones del OPD denominado Red de Centros de Justicia para las Mujeres, resuelven se adjudique al licitante **ALARCON MEDICAL, S. DE R.L. DE C.V.** la totalidad de las partidas por un total de **\$ 2,282,190.34** (Dos millones doscientos ochenta y dos mil, ciento noventa pesos 34/100 M.N.) Impuestos incluidos; ya que cumple técnica y administrativamente y presenta las mejores condiciones económicas de conformidad al 6.4 Criterios de Evaluación de las "Bases" de este proceso de adquisición.

**CUARTO.** La firma del contrato se llevará a cabo en las oficinas de la Dirección General Jurídica de la OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres, con domicilio en la Av. Federalismo 1524, Col. Mezquitán, C.P. 44260 en Guadalajara, Jalisco, dentro de los 06 a 10 días hábiles contados a partir de la notificación del fallo, en un horario de 09:00 a 15:00 horas, previa entrega en la Unidad Centralizada de Compras de la garantía de cumplimiento y de la copia simple del Registro Único de Proveedores y Contratistas vigente, emitido por la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Jalisco, de conformidad al 4.6 de las bases.

**QUINTO.** Apercíbase al proveedor **ALARCON MEDICAL, S. DE R.L. DE C.V.**, de que en caso de incumplimiento del **CONTRATO** que se celebre a su favor, se harán efectivas las sanciones establecidas en el numeral 13 de las **BASES**, así como las previstas por la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**SEXTO.** El proveedor **ALARCON MEDICAL, S. DE R.L. DE C.V.**, manifestó que, SI es su voluntad realizar la aportación cinco al millar, para ser aportado al Fondo Impulso Jalisco con el propósito de promover y procurar la reactivación económica en el Estado, lo anterior

Esta hoja de firmas pertenece a la resolución de Licitación Pública Local LPLCC/REDCJM/015/2025 con concurrencia del Comité, "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, MATERIAL MÉDICO Y DE CURACIÓN PARA EL OPD RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES" emitida el día 19 de diciembre del año 2025.

Página 12 de 14

"2025, año de la eliminación de la transmisión materno infantil de enfermedades infecciosas"



señalado en los artículos 143, 145, 148 y 149 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**SÉPTIMO.** Notifíquese la presente resolución a las y los participantes en los términos establecidos que rigen el presente proceso de licitación, de conformidad con el artículo 69 numeral 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el Artículo 73 de su Reglamento.

**OCTAVO.** Se levanta la presente acta de conformidad con los artículo 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

De acuerdo con lo anterior, publíquese la presente resolución en el Portal de <http://redcj.m.jalisco.gob.mx/>, protegiendo en todo momento la información pública, confidencial y/o reservada conforme a lo establecido en la Ley de la Materia.

**CÚMPLASE.** Así lo resolvió el Comité de Adquisiciones del Organismo Público denominado Red de Centros de Justicia para las Mujeres, a través de sus integrantes quienes firman al calce y al margen de esta resolución con base en el Dictamen Administrativo efectuado por las y los representantes del Área Requierente y la Unidad Centralizada de Compras, que aprobaron la misma en la 26ta Sesión Extraordinaria, celebrada en Guadalajara, Jalisco, el día 19 de diciembre del año 2025. Notifíquese.

Por el Comité		
Nombre	Cargo	Firma
Mtra. Erika Ivonne Alatorre Esqueda	Directora de Planeación y Evaluación de los Centros de Justicia para las Mujeres del OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres	
Lic. Lía Montserrat Rodríguez Vázquez del Mercado	Jefa de Recursos Materiales, Representante de la Jefatura de Recursos Materiales del OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres, en su calidad de Secretaria Técnica	
Lic. Sagrario Rocío Gutiérrez Castillo	Coordinador Especializado, Representante de la Secretaría de Hacienda Pública	
Lic. Oliver Hueso Quiñonez	Analista Especializado, Representante de la Secretaría de Administración	
Mtra. Eugenia Carolina Torres Martínez	Coordinador de la Consejería Jurídica, Representante de la Consejería Jurídica	
Lic. Alejandra Yuridia Morales Sandoval	Directora Jurídica, Representante de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres	

Esta hoja de firmas pertenece a la resolución de Licitación Pública Local LPLCC/REDCJM/015/2025 con concurrencia del Comité, "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, MATERIAL MÉDICO Y DE CURACIÓN PARA EL OPD RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES" emitida el día 19 de diciembre del año 2025.

Página 13 de 14

"2025, año de la eliminación de la transmisión materno infantil de enfermedades infecciosas"



Por el Comité

Nombre	Cargo	Firma
Lic. Jorge Dinael Hinojosa López	Director de Auditoria a Paraestatales, Representante de la Contraloría del Estado	

Por la Convocante

Nombre	Cargo	Firma
Lic. Liliana Rábago Díaz	Directora Administrativa y Contable del OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres	
Lic. Patricia Ramírez Galván	Jefa (e) de Recursos Financieros "B" del OPD Red CJM	
Mtra. Eréndira Aguilar Moreno	Titular del Órgano Interno de Control de la Red de Centros de Justicia para las Mujeres	
Mtra. Rocío Estrada Navarro	Directora Jurídica del OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres	

---- FIN DE ACTA ----

Esta hoja de firmas pertenece a la resolución de Licitación Pública Local LPLCC/REDCJM/015/2025 con concurrencia del Comité, "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, MATERIAL MÉDICO Y DE CURACIÓN PARA EL OPD RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES" emitida el día 19 de diciembre del año 2025.

Página 14 de 14

"2025, año de la eliminación de la transmisión materno infantil de enfermedades infecciosas"